¿Qué es una acción colectiva en telecomunicaciones?

Es un juicio que tiene por objeto defender colectivamente a las personas consumidoras cuando sus derechos han sido vulnerados por un mismo proveedor y tengan el mismo problema.

¡Actuar en sociedad ayuda a evitar prácticas abusivas!
¡Profeco te representa y te defiende!
Escríbenos a: acolectivastelecom@profeco.gob.mx

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

gob.mx/profeco

¿Para qué sirve un juicio de acción colectiva de telecomunicaciones?

Profeco actúa para solicitar la devolución de tu dinero.

A través de una acción colectiva se puede lograr que la empresa que te afectó, te devuelva la cantidad cobrada indebidamente, pago de intereses y compensación.

¡Actuar en sociedad ayuda a evitar prácticas abusivas!

Escríbenos a: acolectivastelecom@profeco.gob.mx

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

gob.mx/profeco

¿Quién puede promover una acción colectiva en telecomunicaciones?

¡La Profeco te representa y defiende!

Cuando **30 personas consumidoras han sido afectadas por un mismo proveedor y motivo** se puede promover una acción colectiva

¡Actuar en sociedad ayuda a evitar prácticas abusivas!

Escríbenos a: acolectivastelecom@profeco.gob.mx

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

gob.mx/profeco

¿Cómo me sumo a una acción colectiva de telecomunicaciones?

1° ¡Quéjate!

Sí, ejercer tu derecho e inconformarte tiene sus recompensas,
nosotros conoceremos las problemáticas y si no se respeta tu derecho se integrará la colectividad.

Escríbenos a: quejastelecomunicaciones@profeco.gob.mx

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

gob.mx/profeco